



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

**TITULACIÓN:
GRADO EN ENFERMERÍA
CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 13 de julio de 2018)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 14/06/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/7/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica en Ciencias de la Enfermería	Enfermería de la Salud Menta	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Raquel García Pérez (Coordinadora) • María Esperanza Romero Estudillo 			Facultad de Ciencias de la Salud Campus Universitario de Melilla. C/Santander nº1. 52074 Melilla. Tel. 952698700 Dpto. de Enfermería (Sección departamental de Melilla). Correo electrónico: raquelgp@ugr.es mariaesperanzaromero@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar PRADO y directorio UGR. Se recomienda acordar cita por e-mail.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos básicos en Salud Mental. Cuidados de enfermería en los trastornos Psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**Competencias generales**

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Competencias transversales

- 1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.4. Resolución de problemas.
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.11. Habilidades interpersonales.
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas

- 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 2.4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 2.24. Conocer los problemas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer, definir y delimitar todos y cada uno de los síntomas psiquiátricos.
2. Identificar, valorar e interpretar los diversos síntomas psiquiátricos y encuadrarlos en una entidad sindrómica y nosológica.
3. Conocer las variantes, etiológicas, epidemiológicas, ambientales, culturales, transculturales, etc., que intervienen en el enfermar mental.
4. Conocer los grandes síndromes psiquiátricos.
5. Conocer los recursos preventivos, terapéuticos, asistenciales, rehabilitadores y legales referentes a los



padecimientos psiquiátricos, para su futura actuación como coterapeuta del equipo multidisciplinario que atiende al paciente mental.

6. Utilizar los conocimientos adquiridos para el Proceso de Atención de enfermería en cada una de las manifestaciones psicopatológicas, sindrómicas y nosológicas.

7. Tener los conocimientos básicos para participar en la investigación médica y de enfermería de los diversos padecimientos psiquiátricos.

8. Adquirir los conocimientos básicos para colaborar en la educación, prevención, enseñanza y tratamiento tanto del paciente como de sus familiares y sociedad en general

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.

Tema 1. La salud mental y su protección.

Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.

Tema 3. La exploración psicopatológica.

Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales.

UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL

Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.

Tema 6. Trastornos delirantes crónicos.

Tema 7 Trastornos esquizofrénicos.

Tema 8. Trastornos mentales orgánicos.

Tema 9. Trastornos por ansiedad.

Tema 10. Trastornos somatomorfos.

Tema 11. Las conductas alcohólicas y drogodependientes.

Tema 12. Trastornos de la personalidad.

Tema 13 Trastornos del sueño.

Tema 14. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 15. Trastornos sexuales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.

Tema 16. Relación enfermería-paciente.

Tema 17. Urgencias psiquiátricas.

Tema 18. Los tratamientos psicofarmacológicos.

Tema 19. El tratamiento psicoterapéutico.

Tema 20. Terapia electroconvulsiva (TEC).

Tema 21. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.

Tema 22. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Desarrollo de las habilidades de Comunicación en la relación de ayuda



- Práctica 2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo: estudio y valoración de casos clínicos
- Práctica 3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente: role playing en las diferentes situaciones clínicas.
- Práctica 4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación sobre una temática del programa formativo en Salud Mental.
- Práctica 5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.

SEMINARIOS:

- S1: TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL.
- S2: SALUD MENTAL Y APLICACIÓN DE TERAPIAS

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. A.P.A. DSM-IV. Barcelona: Masson. 1995.
2. Bobes, J; Bousoño, M. y cols. Enfermería Psiquiátrica. Ed Doyma, Barcelona, 2000.
3. Fornés Vives, J. y Carballal Balsa, M.C.: Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2011.
4. Gail Wiscarz Stuart, Michele T. Laraia: Enfermería psiquiátrica: principios y prácticas (8ª edición). Elsevier España, 2006.
5. Johson, B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana Mcgraw-hill, 2000.
6. McCloskey Jc, Bulechek GM, Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE) Madrid: Síntesis, 1999.
7. Morrison M. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby, 1999
8. OMS: "CIE 10: Trastornos mentales y del comportamiento". Meditor. Madrid, 1996.
9. North American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Madrid: Harcourt: Barcelona, 2001
10. Mejías, F.; Serrano, D.: Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE. Madrid, 2000.
11. Rigol A, Ugalde M, Enfermería Psiquiátrica 2ª ed. Barcelona: Masson, SA. 2003.
12. Rodrigo MT, Fernández C, Navarro MV. Los diagnósticos Enfermeros: revisión Crítica y Guía Práctica. Barcelona: Masson, 2000.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental:
<http://www.anesm.net/>.

Presencia. Revista de Enfermería de Salud Mental:
<http://www.index-f.com/presencia/revista.php>

Revista Internacional on-line de Psiquiatría y Salud Mental:
<http://www.psiquiatria.com/>

Agencia Española de ISBN. Base de datos del ISBN, donde se puede encontrar toda la bibliografía española.
<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>



Psicoevidencias: Portal para la Gestión del Conocimiento del Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud (España).

<http://www.psicoevidencias.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales en grupos grandes:

• Clases teóricas: 35 horas presenciales.

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

• Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Los seminarios se plantean para que el alumno desarrolle las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

2. Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:

• Prácticas: 15 horas presenciales.

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática.

El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

• Seminarios: 5 horas presenciales.

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

3. Actividades no presenciales:

• Estudio y trabajo autónomo y del grupo: 90 horas no presenciales.

• Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

• Estudio individualizado de los contenidos de la materia. Actividades evaluativas (informes, exámenes).

Con el propósito de favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

• También favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1.- Examen de conocimientos teóricos

60% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN:

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.



- Procedimiento de evaluación:
- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y tipo desarrollo sobre los contenidos del programa.
- La parte del examen de respuesta múltiple consta de 50 preguntas con cuatro alternativas de respuesta: Esta parte del examen vale 5 puntos
- La parte del examen de tipo desarrollo consta de 4 preguntas: Esta parte del examen vale 5 puntos (1,25 cada pregunta)
- Para la corrección de los exámenes de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: $P = A - E/n - 1$
 $C = P \times 10/N$
(P= Puntuación total; A= nº de aciertos; E= nº de errores; n= nº de alternativas de elección;
C= calificación de 0 a 10; P= puntuación total; N= nº de preguntas o ítems).

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas.

35% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- Procedimiento de evaluación:
- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado en los seminarios.

3.- Evaluación de los seminarios.

5 % DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado en los seminarios
- El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional y la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada Aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**1- Examen de conocimientos teóricos.****70% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN.****Criterios y aspectos a evaluar:**

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y tipo desarrollo sobre los contenidos del programa.
- La parte del examen de respuesta múltiple consta de 50 preguntas con cuatro alternativas de respuesta: Esta parte del examen vale 7 puntos
- La parte del examen de tipo desarrollo consta de 1 pregunta: Esta parte del examen vale 2,5 puntos
- Para la corrección de los exámenes de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: $P = A - E/n - 1$
 $C = P \times 10/N$
(P= Puntuación total; A= nº de aciertos; E= nº de errores; n= nº de alternativas de elección;
C= calificación de 0 a 10; P= puntuación total; N= nº de preguntas o ítems).

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas.**30% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN.****Criterios y aspectos a evaluar:**

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL